

El Brocense hoy

Este es el título de un artículo relativamente reciente de L. Michelena en el volumen homenaje a Rodríguez Moñino¹. En él se habla entre otras cosas de la actualidad del maestro de Salamanca nacido en Brozas. Pero yo me voy a mover, en este punto, por un camino diferente al recorrido por el maestro Michelena. Voy a recordar y a exponer brevemente cuáles han sido, en mi opinión, los logros fundamentales de la gramática del siglo XX y a comprobar cómo muchos de ellos están, algunos sólo apuntados, otros perfectamente logrados y conseguidos ya en la *Minerva* de F. Sánchez.

1. LOS LOGROS DE LA GRAMÁTICA ESTRUCTURAL Y EL BROCENSE

Muchos fueron los logros de la Gramática descriptiva e histórica en el s. XIX, sobre todo en el campo de las lenguas clásicas, como el latín y el griego. Y dentro de estas lenguas fueron la Fonética y la Morfología históricas las que más salieron ganando. Pero quedaban muchas cosas sin solucionar en la descripción de las unidades lingüísticas.

Los métodos y soluciones de la gramática estructural, en sus más diversas corrientes y manifestaciones, vinieron a solucionar muchos de los problemas que quedaron sin solución desde la perspectiva de la gramática histórica. Yo no voy a hacer aquí ahora una descripción

¹ L. Michelena, «El Brocense hoy», Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez-Moñino (1910-1970), Madrid 1975, pp. 429-442.

exhaustiva de los logros de la gramática estructural. Sí voy a recordar brevemente que esos logros fueron fundamentalmente los siguientes:

- a. *Distinción entre nivel de lengua y nivel de habla.*
- b. *Establecimiento de sistemas de oposiciones.*
- c. *Estudio de los fenómenos de gramaticalización y desgramaticalización.*
- d. *Descripción funcional de las unidades lingüísticas.*

Vamos a describir brevemente cada uno de estos logros, no sin dejar de advertir de antemano que las grandes beneficiadas de los mismos fueron la fonética, la morfología y, si se quiere y se acepta la distinción, la sintaxis del nombre o de la palabra, pero no la sintaxis de la oración. La sintaxis oracional fue un campo al que no se llegó desde los métodos genuinamente estructuralistas. Veamos, pues, esos logros.

a. *Distinción entre un nivel de lengua y un nivel de habla*

Desde esa distinción se solucionaron muchos problemas, desde el punto de vista del análisis lingüístico, que en la gramática anterior se resolvían sencillamente con una pura descripción, muchas veces larga y tediosa, de los fenómenos lingüísticos. Así, en el terreno de los sonidos se llegó a una clara distinción entre fonema, que tiene sentido en el terreno del sistema de la lengua, y sonido, que es una realización a nivel de habla. Dentro del estudio de la palabra o del nombre, la distinción se aplicó con gran éxito al análisis y estudio de los casos. En la gramática histórica se hacía una exhaustiva y profunda descripción de su origen y evolución, así como de sus múltiples usos y valores; en el caso del genitivo, por ejemplo, se describía un genitivo subjetivo, un genitivo objetivo, un genitivo de precio, un genitivo de posesión, un genitivo de materia etc.; y se aducían ejemplos de autores de diversas épocas para cada uno de estos usos y etiquetas. Era una descripción minuciosa y exhaustiva. La gramática estructural afrontó el problema de esta categoría de forma muy diferente. Baste con recordar el análisis funcional que de los casos hace L. Rubio en el primer tomo de su *Sintaxis Estructural*. Para la gramática estructural cada caso tiene un solo valor a nivel de lengua; y desde ese valor a nivel de lengua, que evidentemente tiene que ser muy general, se explican

todos los usos concretos; usos concretos cuyo valor o matices no están en la gramática, en la lengua, sino en el nivel de realización, es decir, en el contexto semántico. Se podrían poner multitud de ejemplos que están en la mente de todos. El más típico de los estructuralistas, según L. Rubio, es el del sintagma *statua Mironis* («estatua de Mirón»). Por la gramática, por el sistema de la lengua sólo sabemos que el genitivo («de Mirón») está en relación con otro nombre («estatua»); ahora bien, ¿qué tipo de relación? ¿es una relación de posesión y entonces Mirón es el dueño de la estatua?; ¿es una relación de creación y entonces Mirón es el autor de la estatua?; ¿es una relación de contenido y entonces Mirón es el representado en la estatua? La respuesta a estas preguntas no nos viene dada por la gramática; no es el significado gramatical del genitivo el que nos soluciona el problema; la respuesta nos viene dada por el contexto, en este caso un contexto incluso lejano, como son los conocimientos extralingüísticos que nosotros podemos tener sobre un tal Mirón; es el hecho de que sabemos que Mirón fue un gran escultor el que nos hace decidirnos por considerar que en el sintagma *statua Mironis*, Mirón es el autor de la estatua, y no es el dueño ni la persona representada. Hay, pues, una clara diferencia entre la información que nos da la gramática, que es muy general — sólo nos dice que todo nombre en genitivo está en relación con otro nombre—, y la información que nos da el habla o realización, donde interviene el contexto, el significado léxico de las palabras, las clases de palabras, los conocimientos extralingüísticos etc.

Cada unidad tiene, pues, un valor general a nivel de sistema y unos valores específicos y concretos a nivel de habla o de realización.

Pues bien, esto lo vemos ya en el Brocense. En lo que se refiere a los casos, recuérdese, por ejemplo, lo que dice del dativo en el capítulo IV del libro II de *La Minerva*: «El dativo...siempre significa adquisición, nunca agente»². El dativo tiene, pues, un valor general —El Brocense dice 'siempre'— a nivel de Gramática o Sintaxis: es el valor de adquisición, valor que viene a coincidir claramente con el valor de interés que le da Rubio a nivel de sistema. Y a partir de ahí, el Brocense lo demuestra: «Los giros *dormio tibi, tibi serui, do tibi pecunias, tibi emitur liber*, no se diferencian en nada, si nos atenemos a la natu-

² «Datiuus ... ubique acquisitionem significat. Nunquam est rei agentis». Este es parte del título del capítulo IV del libro II.

raleza del dativo; en todos ellos significa, en efecto, adquisición; así en *Surripuit mihi nummos*, y *lac subducitur agnis*³. Y añade que el dativo puede añadirse a cualquier frase una vez que ésta está ya construida, porque todo contenido de una frase, una vez compuesta, puede ser referido en favor o en detrimento de alguien: «No hay, en efecto, ninguna oración, a la que no se le pueda añadir un dativo con el significado de adquisición. Así en *tibi doceo*, *tibi soli amas*⁴. Y pone multitud de ejemplos tomados de los autores clásicos, en los que siempre subyace, a nivel de estructura gramatical, el significado de adquisición, aunque el contexto le dé matices que aparentemente le hagan desviarse de ese valor. Esto es estructuralismo puro, posición metodológica desde la que se habla de un valor a nivel de lengua y de matices de significado a nivel de habla. Incluso en los usos más extraños puede verse ese valor de adquisición; así en «*Vae uictis*, *hei mihi* («¡ay para los vencidos!», «¡ay para mí!») también son dativos que significan adquisición; y la partícula *uae* («¡ay!») es el sujeto de un verbo sobreentendido; la construcción sintáctica completa sería: *Vae uictis est*; *hei mihi erit*⁵. Hay casos en que aparentes dativos no entran en el sistema; es imposible defender que signifiquen adquisición; es el caso de los giros como *sum ruri*, *natus Carthagini*; pues bien, el Brocense, lo que defiende en estos casos es que no son dativos, y por tanto no tienen por qué significar adquisición o interés: «En los giros *sum ruri*, *natus Carthagini* los gramáticos sueñan que estamos ante dativos, cuando en realidad son ablativos, como diremos al hablar del ablativo⁶. Incluso el dativo llamado agente por los gramáticos tiene el significado de adquisición o interés: «Profundamente se equivocan los gramáticos cuando enseñan que en voz pasiva el dativo se refiere al agente, como en *deus amatur mihi*, que sería *a me*; este error lo destruiré en su

3 'Dormio tibi', 'Tibi seruo', 'Do tibi pecunias', 'Tibi emitur liber', nihil differunt, si dativi naturam spectes; ubique enim significatur acquisitio, ut 'Surripuit mihi nummos', et 'Lac subducitur agnis'.

4 Nulla igitur erit oratio, cui per modum acquisitionis dativus adiungi non possit, ut tibi doceo, tibi soli amas.

5 Vae uictis, hei mihi etiam sunt dativi acquisitionis, et particula uae est suppositum uerbi subintellecti; syntaxis est: Vae uictis est; Hei mihi erit.

6 Sum ruri, Natus Carthagini dativos esse somniant grammatici, quum sint sexti casus, ut dicemus in sexto casu.

momento, cuando hable de los verbos pasivos⁷. Y también cuando nos encontramos con dos dativos en la misma frase, ambos significan adquisición: «Con frecuencia se hallan juntos dos dativos; pero ninguno de los dos es regido por el verbo; es más, ambos significan adquisición, cada uno a su modo, como en *hoc erit tibi curae*, *datur tibi hoc uitio*; Plauto: *Nucleum amisi*, *reliqui mihi pignori putamina*»⁸.

La propuesta teórica del Brocense viene, pues, a coincidir con la de la Gramática estructural en lo que se refiere al significado de los casos: éstos tienen un valor general a nivel de lengua o de gramática y unos matices a nivel de habla que dependen del contexto semántico. Pero ese valor general y gramatical es incuestionable y está en todos los casos.

Y la misma doctrina defiende el Brocense cuando habla del significado de las palabras en el capítulo del libro IV titulado precisamente: «Una palabra tiene un solo significado⁹, donde se mueve dentro de la tendencia de su gramática a la regularización de los esquemas gramaticales y léxicos. En este sentido, Francisco Sánchez es en cierta forma —y esto ya se ha dicho más de una vez— el precursor del método estructuralista e incluso de la gramática generativa, al intentar encontrar valores universales a nivel de lengua para las unidades lingüísticas, a partir de los cuales se explican todas las realizaciones a nivel de habla.

Como es bien sabido¹⁰, en esta teoría ocupa un lugar importante, como mecanismo metodológico, el principio de la elipsis. La lengua consta de esquemas canónicos y regulares. Si en alguna realización nos encontramos con algo que aparentemente se sale de esos esquemas canónicos, se puede llegar a postular la existencia en el fondo

7 Vehementer errant grammatici, quum dativum in passiva uoce esse rei agentis inculcant, ut *Deus amatur mihi*, id est, *a me*; quem errorem suo loco, quum de passivis agemus, exagitabimus. Lo hará en el libro III.

8 Duo dativi saepe simul reperiuntur; sed neuter a uerbo regitur, imo uterque suo modo significat acquisitionem, ut *Hoc erit tibi curae*, *Datur tibi hoc uitio*; Plautus: *Nucleum amisi*, *reliqui mihi pignori putamina*.

9 «Unius uocis unica est significatio» (Salamanca, 1587, p. 235). De la teoría del significado de las palabras en el Brocense hablé ya en E. Sánchez Salor, «La teoría del significado de la palabra en el Brocense», *Alcantara*, 3ª época, 6, Cáceres 1985, pp. 199-216.

10 Cf. G. Clerico. *Franciscus Sanctius. Minerve ou de les causes de la langue latine*; Introduction, traduction et notes, Lill 1982, p. 24 ss.

del esquema regular recurriendo al mecanismo de la elipsis. En la sintaxis oracional, por ejemplo, podemos ver claramente cómo funciona este mecanismo de la elipsis: el esquema regular exige que en toda oración haya sujeto y verbo. ¿Qué ocurre con los verbos impersonales, como *curritur, pluit, poenitet*? La solución es fácil suponiendo que se encuentra elidido un sujeto *cognatae significationis* —en palabras de Prisciano y Linacro—, es decir, un nominativo de un nombre etimológicamente emparentado con el verbo y con el mismo significado de éste: *cursus curritur, pluuiā pluit, poenitentia poenitet*. De esta forma, estos verbos aparentemente irregulares entran en el esquema regular.

Pues bien, esta tendencia a la regularización y a la sistematización subyace igualmente en la teoría del Brocense sobre la unidad de significado de las palabras. Y esta atribución de un significado único a toda unidad lingüística se refiere no solamente a las unidades léxicas, sino también a las gramaticales. Así, por ejemplo, cada caso del paradigma latino tiene, como ya hemos dicho, un solo significado invariable, y a partir de él se explican todos los demás usos y valores que puedan aparecer a nivel de habla; no hay excepciones, porque todos los usos se reducen al único valor existente: un genitivo expresa siempre una relación entre nombre y nombre, y no se puede pensar que un genitivo dependa de un verbo; en los casos en que aparentemente dependen de un verbo, hay que pensar en una elipsis: en *magni emi* falta el sustantivo *pretio*; en *pluris facio* falta *aestimatione*; en *acusso furti* falta *crimen*; en *pudet me peccati* falta *pudor*; y así los demás casos de genitivos dependientes de verbos. He aquí cómo soluciona el Brocense un problema que no siempre ha solucionado ni siquiera la gramática estructural; Lisardo Rubio, por ejemplo, en su estudio estructural sobre los casos latinos¹¹, defiende también claramente el carácter adnominal del genitivo latino, pero no soluciona el problema de los genitivos adverbiales. El Brocense da una solución que, en nuestra opinión, es bastante acertada, aunque necesita, claro está, un estudio más profundo. De la misma forma que el problema del genitivo, también soluciona el del dativo, como hemos visto: el dativo tiene siempre el significado de «adquisición» —«interés», dicen los estructuralistas—; y a partir de este único valor se explican todos sus usos.

¹¹ Introducción a la Sintaxis estructural del latín, I Casos y preposiciones, Barcelona 1966, p. 139.

El Brocense es, pues, enormemente sensible a todos los fenómenos de ambigüedad sintáctica y, de la misma forma que los gramáticos actuales, piensa que existe un nivel de análisis distinto al nivel del enunciado concreto, llámase a ese nivel estructura profunda, llámase valor en lengua, o llámase como se quiera.

Así pues, la unidad de sentido y la regularidad de los esquemas han de ser el norte del gramático.

Ello lo demuestra Francisco Sánchez en lo que se refiere, como hemos dicho, al significado de las palabras, sobre cuya doctrina concluíamos en el artículo citado que nuestro autor acepta abiertamente la unidad de significado de cada una de las palabras y la no ambigüedad en el uso de las mismas. Ahora bien, ¿cómo soluciona el problema de aquellas palabras que realmente tienen dos o más significados? Su obsesión primera, a este respecto, es tratar de demostrar que existen muy pocas palabras que realmente tengan dos o más significados: muchas de las aducidas por la tradición gramatical no son una sola palabra, sino dos palabras que en virtud de determinados cambios formales han terminado por adquirir la misma forma. Sólo cuando no es capaz de demostrar esto, es decir, cuando no encuentra variantes formales que justifiquen los diferentes significados, nos ofrece la auténtica solución, que es por donde debería haber empezado y que por supuesto él conoce: es el contexto en el que aparece la palabra el que soluciona todos los problemas de ambigüedad. El Brocense, obsesionado por la larga lista de ejemplos de palabras ambiguas aducidas por los gramáticos, marcha a salto de mata a través de los ejemplos y trata de solucionar cada uno de ellos individualmente, en lugar de dar una solución válida para todos ellos. Y esta solución válida para todos existe: las palabras ambiguas existen sólo desde el punto de vista paradigmático, pero esa ambigüedad desaparece o tiene que desaparecer en el sintagma, ya que de lo contrario nos encontraríamos en una auténtica torre de Babel. La solución global para todos los casos posibles de ambigüedad está en el análisis sintagmático. El Brocense lo sabe y recurre a él, pero sólo cuando no ha encontrado solución desde el punto de vista histórico, formal y paradigmático. No se trataba, pues, de demostrar que existe el menor número posible de palabras ambiguas, sino de demostrar desde el principio que, existan las que existan, muchas o pocas, su ambigüedad desaparece en el contexto. Pero

el Brocense se deja llevar por su afán de polémica contra los gramáticos y responde a sus ejemplos uno por uno.

De todas formas, cuando da la solución auténtica, se mueve en la línea gramatical más actual; en la línea en definitiva de la Gramática estructural del siglo XX.

b. Establecimiento de sistemas de oposiciones

Ha sido otro de los logros de la gramática estructural del siglo XX. Con el establecimiento de sistemas de oposiciones las unidades lingüísticas quedan perfectamente definidas en la medida en que unas se oponen a otras dentro de un sistema. En este sentido, las grandes beneficiadas fueron de nuevo la Fonética, que se convierte en Fonología estudiada desde el sistema de oposiciones de unidades significativas entre sí, y la Morfología.

Dentro del terreno del significado —del significado gramatical— fueron las categorías gramaticales las que más pronto se sometieron a un análisis de este tipo; tanto las categorías nominales, como las verbales. Para los casos se pueden citar sistemas de oposiciones como los propuestos por L. Rubio y De Groot: son sistemas en los que cada uno de los casos queda perfectamente opuesto a los demás y adquiere sentido y función gramatical en la medida en que está funcionando dentro de ese sistema de oposiciones. Para el género, se pueden citar los nombres de Mariner y de Adrados que propusieron sistemas de oposiciones para esta categoría. Para la formación de la flexión nominal en su conjunto, el de Villar Liébana, quien, aparte de establecer sistemas de oposiciones, se basa sobre todo en el análisis de fenómenos de gramaticalización. Para la voz, el de García Gual. Para el tiempo y el aspecto, el de Sánchez Ruipérez. Para el modo, los de Mariner y L. Rubio. También las clases de palabras y sus sistemas fueron objeto de estudios estructurales basados en sistemas de oposiciones; para los pronombres, por ejemplo, se pueden recordar los nombres de Fontán, Codoñer y Mariner.

Recordemos el sistema de los casos en L. Rubio: para este autor el vocativo queda aislado de todos, porque es el caso de la sintaxis impresiva, mientras que los otros lo son de la declarativa; el nominativo y el acusativo son nombres, no casos: y uno es el nombre activo y

el otro el nombre pasivo; el genitivo es el caso adjetivo, porque acompaña al nombre; el dativo es el caso adverbial que indica interés; y el ablativo es el caso adverbial que significa circunstancia externa al proceso¹². Pues bien, veamos lo que dice el Brocense en el capítulo VI del libro I sobre el sistema de casos, porque ¡también el Brocense, adelantándose 400 años a la Gramática estructural, propuso un auténtico sistema de casos!; dice así: «En todo nombre la naturaleza estableció seis matices: en primer lugar, la propia denominación, forma que con razón se llama caso recto, ya que verdaderamente es el nombre¹³; los demás, como piensa Aristóteles, no son nombre, sino casos del nombre. El segundo matiz es quién lo genera o posee¹⁴. El tercero es a qué fin o acción está destinado¹⁵. El cuarto es hacia qué fin tiende la acción¹⁶. El quinto es el matiz de la llamada¹⁷. Y por último, el modo, dentro del cual incluimos también las causas y el instrumento¹⁸. Este es el caso sexto que, muy erróneamente, es llamado ablativo¹⁹, cuando con él se marca la comparación como en *doctior Cicerone*, el modo, como en *lento gradu*, la causa eficiente, como en *amore patris*, la materia, como en *lapide quadrato*, y el instrumento, como en *lapide ictus*²⁰. Aunque algunos casos están definidos semánticamente por

12 Cf. L. Rubio, Introducción a la Sintaxis estructural del latín I: Casos y preposiciones, Barcelona 1966, pp. 102-104.

13 Nominativo

14 Genitivo.

15 Dativo

16 Acusativo.

17 Vocativo.

18 Ablativo, para el que El Brocense acepta, al menos en la edición de la Minerva de 1587, la denominación de caso sexto y rechaza la de ablativo, porque se trata de un caso multifuncional y el término ablativo sólo alude a una de sus muchas funciones.

19 Sin embargo, en la edición de la pequeña Minerva de 1562, defendía la denominación de ablativo para este caso, tal como recogemos en el aparato crítico al comienzo de este capítulo. Ha cambiado, pues, su opinión.

20 In omni porro nomine natura sex partes constituit: primum ipsam nomenclaturam, cui merito datus est rectus, qui vere nomen est; reliqui, ut censet Aristoteles, non sunt nomina, sed casus nominis. Deinde quid generet aut possideat. Tertio cui fine uel operi destinetur. Quarto in quem finem tendat actio. Quinto uocandi officium. Postremo modum, in quo causas et instrumentum collocamus. Hic est sextus casus qui pessime uocatur ablatiuus, quum sit in illo comparatio, ut doctior Cicerone, et modus, ut lento gradu, et causa efficiens, ut amore patris, et materia, ut lapide quadrato, et instrumentum, ut lapide ictus.

el Brocense —lo cual es otro logro moderno del que hablaremos— lo cierto es que propone un auténtico sistema de oposiciones de casos, como hace el estructuralismo en el siglo XX.

c. Estudio de los fenómenos de gramaticalización y desgramaticalización

Este es el tercero de los logros de la gramática estructural en su estudio de la lengua. Este logro tiene dos manifestaciones que considero importantes: en primer lugar aporta la distinción entre gramatical y léxico; y en segundo lugar da sentido a los cambios fonéticos y léxicos.

En lo que se refiere a la distinción entre gramatical y léxico, ella es una consecuencia, efectivamente, de la distinción entre lengua y habla, entre lengua y realización, ya que de esa distinción surge la siguiente pregunta: ¿hasta dónde podemos decir que el significado de un significante viene dado por la gramática o por el léxico o por diccionario? En general, la solución que se adoptó a este respecto fue la siguiente: se consideran oposiciones gramaticales las oposiciones significativas proporcionales, sistemáticas y generales, mientras que las oposiciones de vocabulario suelen ser oposiciones aisladas, concretas, y no proporcionales. Efectivamente, la oposición gato/gata es proporcional a toro/vaca y a perro/perra etc.; luego es una oposición gramatical; mientras que la oposición toro/caballo no tiene otra oposición que sea proporcional a ella; es, pues, una oposición de léxico. La gramática, pues, sería el estudio de todo lo que está organizado y sistematizado en la lengua; y esa organización y sistematización es la que permite al hablante retener y emplear fácilmente los mecanismos gramaticales.

Y el hecho de que la gramática sea un sistema organizado y sistematizado quiere decir que los cambios que se producen en el mismo no son cambios caprichosos y aislados, sino que son cambios que se explican y tienen sentido desde el sistema. En la gramática histórica los cambios fonéticos o morfológicos se describían, pero no se explicaban, a pesar de que tienen explicación. Desde el análisis de los fenómenos de gramaticalización y desgramaticalización, tan del gusto de la gramática estructural, se explican esos cambios desde la racionalidad del sistema. La lengua es un sistema racional, aunque sea arbitrario; que las dos cosas no están reñidas.

La verdad es que el Brocense se basa en los mismos principios que acabamos de señalar: que la lengua es un sistema racional y que hay dos niveles de análisis. Sin embargo, no encontramos en él nada parecido a los modernos principios y métodos en que se basan los análisis de gramaticalización y desgramaticalización. Por ello dejamos ya este punto.

d. La descripción funcional de las unidades lingüísticas

El análisis del nivel de lengua y el establecimiento de oposiciones significativas y gramaticales se quedaba fundamentalmente en el nivel de los paradigma y no tenía muy en cuenta el nivel sintagmático. Con el análisis de las funciones de las unidades lingüísticas se trató de paliar un poco ese inconveniente, aunque no se solucionó definitivamente el problema, como veremos.

La Gramática del Brocense es una Gramática racional que explica las funciones de las diferentes unidades que forman la frase. En este sentido no se diferencia mucho de las modernas gramáticas funcionales.

2. LOS LOGROS DE LA GRAMÁTICA MÁS RECIENTE Y EL BROCENSE

Los recogidos en el punto anterior fueron, desde mi punto de vista, los logros más importantes de la gramática estructural. Fueron muchos e importantes. Pero de la misma forma que en el caso de la gramática histórica, a pesar de sus importantes logros, quedaron sin analizar aspectos de las unidades lingüísticas, así también, desde el método de la gramática estructural, a pesar igualmente de sus grandes logros, han quedado cosas sin resolver. Y esas cosas sin resolver han quedado sobre todo en el terreno de la sintaxis oracional; y no solo de la sintaxis de la oración simple —donde sí llegó, con cierta profundidad, la gramática estructural en el análisis sobre todo de las funciones dentro la oración simple (sujeto, predicado, complemento etc.)— sino sobre todo de la sintaxis de la oración compuesta. Y es de ello de lo que vamos a hablar ahora.

No resisto aquí la tentación de recordar que la gran revolución programada por Linacro y Escalígero y culminada por el Brocense con-

sistió fundamentalmente en que el objeto de su análisis no son ya las partes de la oración, sino la construcción de las partes de la oración; es decir, cómo se unen entre sí. En definitiva, su objetivo fundamental es la oración en sí misma, y no las partes de la oración estudiadas aisladamente. También en la Gramática más reciente es la oración y las relaciones entre sus constituyentes el objetivo fundamental del análisis lingüístico.

Es, en efecto, sobre todo en el terreno de la sintaxis oracional donde ha tratado de encontrar soluciones la gramática más reciente, llámesela como se quiera y considéresela como se la quiera considerar: llámesela generativa, transformacional, semanticista o como se quiera; y considéresela como variante o continuación de la estructural o como una ruptura con ella.

De la misma forma que antes he puesto de manifiesto lo que considero que han sido los logros de la gramática estructural, ahora intento poner de manifiesto lo que considero logros de la gramática moderna y comprobar si nuestro gramático alcanzó o intuyó ya alguno de ellos. Y eludo expresamente el darle nombre a esta gramática moderna, porque de los logros de los que voy a hablar, unos son de una corriente o escuela y otros de otra. Pero todos son, creo, logros en ese camino hacia la descripción de ese fenómeno tan humano como es la lengua. Por supuesto que se quedarán muchas cosas sin decir. Vano sería intentar otra cosa.

Señalo ya algunos de los que me parecen más significativos:

- a. *Esclarecimiento de las relaciones entre las partes de la oración.*
- b. *Distinción entre nivel semántico y nivel sintáctico.*
- c. *Descripción del proceso generador de la frase.*

Todos estos logros se han aplicado fundamentalmente al terreno de la oración, aunque alguno de ellos se ha aplicado también al terreno de las categorías gramaticales. Veamos cada uno de ellos.

- a. *Esclarecimiento de las relaciones entre las partes de la oración*

Las gramáticas tradicional y estructural habían definido perfectamente las unidades que intervienen en la oración; habían definido per-

fectamente las funciones de sujeto, de predicado, de complemento; habían determinado qué clases de palabras se adaptaban mejor para cada una de estas funciones; habían establecido paradigmas en los que quedaban perfectamente definidas y encasilladas las unidades que desempeñan las diferentes funciones dentro de la oración; habían tenido también en cuenta el sintagma y el contexto a la hora de analizar esas unidades, sobre todo para definir su función y su significado. Pero no se habían preocupado de analizar las relaciones de esas unidades entre sí, sobre todo desde un punto de vista puramente sintáctico, ni tampoco de su agrupación en unidades superiores. Por ejemplo, en frases como las siguientes:

*In Asia e montibus in planitiem uenire
Bene latine loqui*

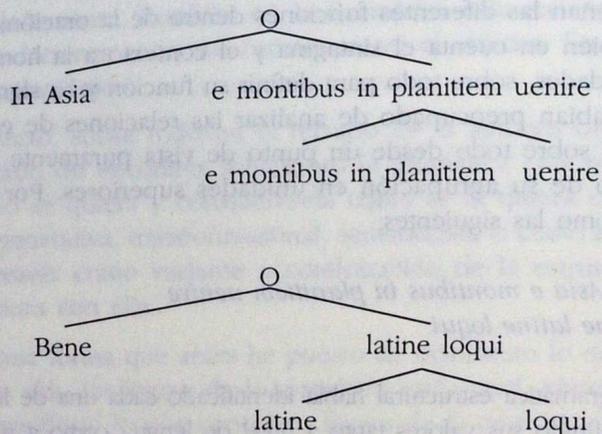
la gramática estructural había identificado cada una de las unidades y había definido sus valores tanto a nivel de lengua como a nivel de habla; se sabía perfectamente cuál era la función y el significado de cada uno de los complementos. Pero no se había preocupado de ver las relaciones de esas unidades entre sí y de su agrupación en constituyentes estructuralmente funcionales. Efectivamente, si hacemos un análisis de esas relaciones se podrá comprobar que en el caso de la primera frase, los complementos *in Asia, e montibus* e *in planitiem* no tienen el mismo tipo de relación ellos entre sí, ni ellos con el verbo; *in Asia*, en efecto, parece estar en relación con todo el resto de la frase; es decir, *in Asia* modifica a *e montibus in planitiem uenire*; sin embargo, *e montibus* e *in planitiem* solo modifican a *uenire*, en términos de formulación lógica sería:

In Asia [e montibus in planitiem (uenire)]

Y lo mismo ocurre con la segunda oración: *bene latine loqui*. El hecho de que *bene* y *latine* no vayan ni puedan ir coordinados es una prueba de que no tienen el mismo tipo de relación sintáctica con el verbo; efectivamente, *bene* parece modificar a todo el resto de la frase, es decir a *latine loqui*, mientras que *latine* sólo modifica a *loqui*; en los mismos términos de formulación lógica sería:

bene [latine (loqui)]

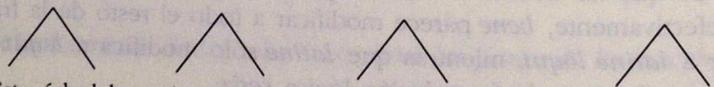
En un análisis por constituyentes, análisis que ya ha hecho algún autor como Pinkster, ilustre representante de la actual escuela funcional de Holanda, tendríamos lo siguiente:



Este tipo de análisis tiene un punto de partida y un punto de llegada. El punto de partida es bien conocido. El punto de llegada está todavía por ver, ya que las posibilidades del mismo son, pienso, muchas. El punto de partida es la consideración por parte de Chomsky y sus seguidores de que toda frase está estructurada en conjuntos o agrupaciones sucesivamente crecientes, de manera que cada conjunto es funcional en relación con el inmediatamente superior. Por ejemplo, en una frase como

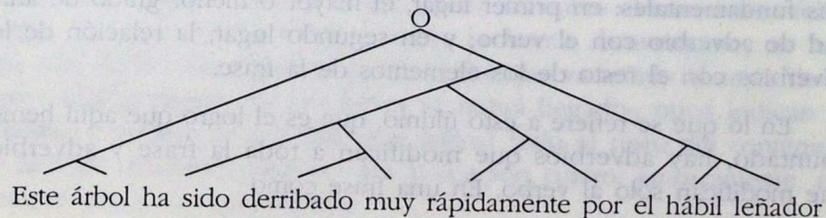
«Este árbol ha sido derribado muy rápidamente por el hábil leñador»

todo hablante castellano sabe que «este» forma un primer conjunto o un primer constituyente con «árbol»; que «sido» forma un primer constituyente con «derribado»; «muy» con «rápidamente»; y «hábil» con «leñador»; de manera que se pueden aislar los siguientes constituyentes primeros:

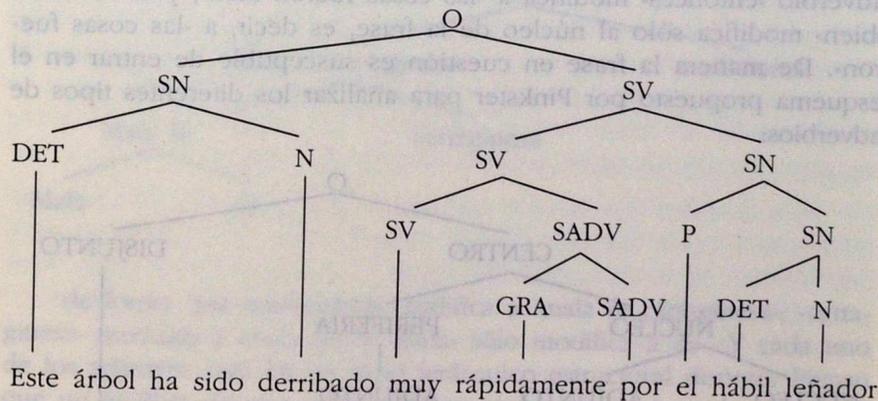


Este árbol ha sido derribado muy rápidamente por el hábil leñador

Igualmente, el hablante sabe que «ha» forma constituyente con «sido derribado»; y «el» con «hábil leñador»; y a su vez que «por» forma constituyente con «el hábil leñador»; y que «muy rápidamente» forma constituyente con «ha sido derribado»; y así sucesivamente hasta llegar al constituyente mayor que es toda la frase en conjunto, de manera que la misma es susceptible de un análisis como



Cada uno de estos constituyentes puede a su vez ser definido con un nombre que da cuenta de su categoría sintáctica; de la siguiente forma:



Este árbol ha sido derribado muy rápidamente por el hábil leñador

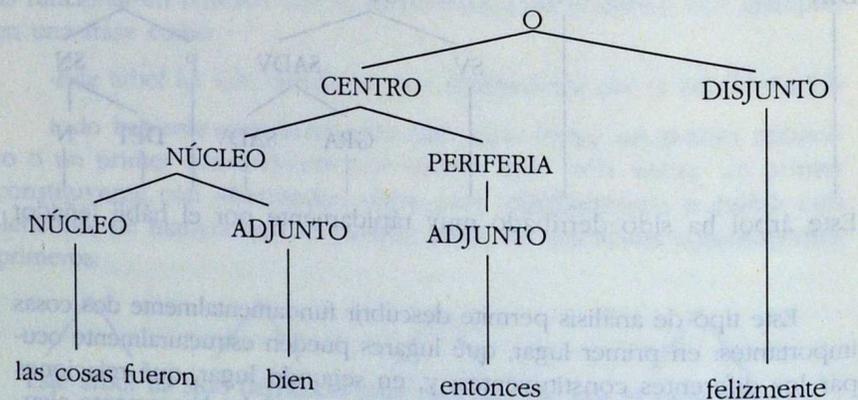
Este tipo de análisis permite descubrir fundamentalmente dos cosas importantes: en primer lugar, qué lugares pueden estructuralmente ocupar los diferentes constituyentes; y, en segundo lugar, qué relaciones hay entre los diferentes constituyentes. Voy a señalar brevemente algunos de los resultados a que se ha llegado desde este análisis.

Se ha aplicado, por ejemplo, para definir y clasificar los adverbios, que tan olvidados habían quedado por la gramática anterior. Ésta, a lo más que había llegado, era a clasificaciones formales o a clasificaciones basadas en el significado. Sin embargo, Pinkster, el más significativo representante actual de la escuela funcional holandesa, y otros han hecho ya intentos en esta línea que hemos señalado. Se han estudiado en este sentido, con evidentes buenos resultados, dos problemas fundamentales: en primer lugar, el mayor o menor grado de afinidad de adverbio con el verbo; y en segundo lugar, la relación de los adverbios con el resto de los elementos de la frase.

En lo que se refiere a esto último, que es el logro que aquí hemos apuntado, hay adverbios que modifican a toda la frase y adverbios que modifican sólo al verbo. En una frase como

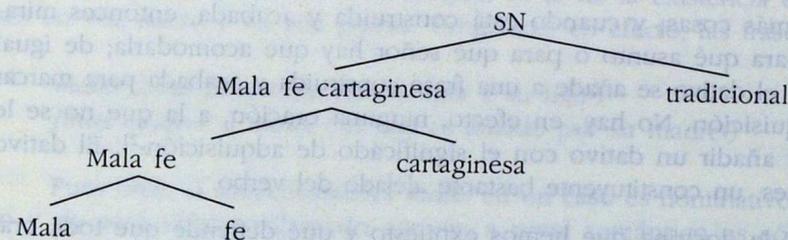
«Felizmente, entonces las cosas fueron bien»

tenemos tres adverbios: «felizmente», «entonces» y «bien», los cuales no están en la misma relación entre sí, ni ellos con el verbo. En efecto, el adverbio «felizmente» modifica a todo el resto de la frase; el adverbio «entonces» modifica a «las cosas fueron bien»; y el adverbio «bien» modifica sólo al núcleo de la frase, es decir, a «las cosas fueron». De manera la frase en cuestión es susceptible de entrar en el esquema propuesto por Pinkster para analizar los diferentes tipos de adverbios:



Hay, pues, adverbios disjuntos, que modifican a todo el resto de la frase; adverbios adjuntos periféricos; y adverbios adjuntos del núcleo. Cada uno de ellos tiene diferente relación que los demás con el resto de constituyentes de la frase. Incluso dentro de ellos hay diferentes tipos. Entre los disjuntos, por ejemplo, que son los adverbios que modifican a todo el resto de la frase, los hay que indican una valoración del resto de la frase por parte del hablante, por parte del productor del mensaje, valoración que puede ser sobre el contenido, «felizmente, las cosas fueron bien», o sobre la forma, «brevemente, no hay más que decir»; otros indican el modo del que va teñido el resto de la frase: «Posiblemente, a estas horas ya habrá llegado»; otros indican el dominio o terreno al que hay que aplicar todo el resto del contenido de la frase «Matemáticamente, dos y dos son cuatro; jurídicamente, no siempre dos y dos son cuatro».

Este análisis por constituyentes, en el que se tiene en cuenta la relación de los constituyentes entre sí, se ha aplicado también a los adjetivos. Parece, en efecto, que una frase como «la tradicional mala fe cartaginesa» es susceptible de una análisis como



de forma que «tradicional» modifica a «mala fe cartaginesa»; «cartaginesa» modifica a «mala fe»; y «mala» sólo modifica a «fe». Y cada uno de los adjetivos está en un nivel jerárquico estructural distinto. Pienso que un análisis de este tipo, que por otra parte ya ha sido intentado por algún estudioso moderno, es importante desde el punto de vista de la definición y clasificación de los adjetivos.

También puede ser utilizado este tipo de análisis para estudiar, en general, los constituyentes de la frase y, concretamente, para estudiar, por ejemplo, la estructura del predicado.

Decíamos al principio cuál es el punto de partida de este análisis de las relaciones entre los distintos constituyentes de la frase. El punto de partida es el hecho de que efectivamente la frase está organizada así, tal como hemos visto y tal como demuestran múltiples argumentos que ahora no podemos repasar. El punto de llegada está abierto. Yo he puesto algunos ejemplos de su utilidad. Pero es evidente que por este camino se puede llegar muy lejos en el análisis de la frase, tanto simple como compuesta.

¿Hay algo de todo esto en el Brocense? Pues, sorprendentemente, sí. El principio de que no todos los constituyentes de una oración están en el mismo grado de relación con el verbo o con el resto del constituyente lo encontramos en nuestro gramático; recordemos, por ejemplo, que del dativo dice que se añade a la oración cuando ésta ya está construida; es decir, para el Brocense, es un constituyente periférico, concepto que acabamos de ver en la Gramática más reciente; dice así: «Y es que el dativo remite al fin último; por ello, puede añadirse a la frase cuando ésta está ya compuesta y construida. Una casa consta de materia, como son las piedras y las maderas; es hecha por un artífice, que es la causa eficiente; tiene forma, por la que la diferenciamos de las demás cosas; y cuando está construida y acabada, entonces miramos para qué asunto o para qué señor hay que acomodarla; de igual forma, el dativo se añade a una frase construida y acabada para marcar la adquisición. No hay, en efecto, ninguna oración, a la que no se le pueda añadir un dativo con el significado de adquisición»²¹. El dativo es, pues, un constituyente bastante alejado del verbo.

Y la doctrina que hemos expuesto y que defiende que toda oración consta como mínimo de dos constituyentes y que el primero y más cercano es el que llena directamente de significado al verbo —en *pluit*, por ejemplo, es *pluuia*, siendo la frase completa *pluit pluuia*— estaba ya no sólo en el Brocense, sino en Prisciano y Apolonio Discolo. De manera que no vamos a insistir más en ello. Este principio sub-

²¹ nam datiuus ultimum finem significat; quare iam compositae et structae orationi potest accedere. Domus constat ex materia, ut lapidibus et lignis; producitur ab artifice, quae causa efficiens est; habet formam, qua distinguitur a rebus aliis; quum igitur constructa et perfecta est, tunc quaerimus cui negotio uel domino sit accomodanda. Sic datiuus constructae atque perfectae orationi per modum acquisitionis superuenit. Nulla igitur erit oratio, cui per modum acquisitionis datiuus adiungi non possit, ut tibi doceo, tibi soli amas (Minerva, II, 6.).

yace en los análisis que la gramática moderna hace cuando trata de analizar una frase dividiéndola en constituyentes: primero coloca a un lado el constituyente que funciona como sujeto y después, a otro lado, el constituyente que funciona como predicado; y dentro de cada uno de ellos, se hacen agrupaciones posteriores, cada una de las cuales es funcional en relación con la inmediatamente anterior.

b. Distinción entre nivel semántico y nivel sintáctico

A nivel semántico se ha hablado de que hay conceptos generales e incluso universales, presumiblemente innatos, conceptos que se identifican con ciertos tipos de juicios humanos sobre los procesos y los elementos que intervienen en los procesos. A nivel sintáctico lo que aparecen son funciones gramaticales, funciones que marcan las relaciones entre las palabras y que nos permiten determinar la relación y el tipo de relación entre las unidades.

El ejemplo típico que siempre se ha puesto para explicar la existencia de un nivel semántico y de un nivel sintáctico, e incluso la existencia de asimetría entre ambos niveles, es el de la existencia de frases en voz activa y en voz pasiva. Tengamos, en efecto, las frases

mater amat filium («la madre ama a su hijo»)

filius amatur a matre («el hijo es amado por su madre»)

Pues bien, si sintácticamente *mater* en un caso es nominativo sujeto y en otro ablativo llamado agente, a nivel semántico es sólo un caso: el llamado AGENTIVO, que una vez se realiza sintácticamente como nominativo sujeto de un verbo en activa y otra vez como ablativo agente de un verbo en pasiva. Y lo mismo ocurre con *filius*: si bien en un caso es acusativo complemento directo de un verbo en activa y en otro nominativo sujeto de un verbo en pasiva, ello ocurre a nivel sintáctico, porque a nivel semántico no es nada más que un caso: el que alguien ha llamado OBJETIVO, que es el caso al que apunta directa e inmediatamente el significado del verbo y que una vez se realiza sintácticamente como nominativo sujeto de un verbo en pasiva y otra como acusativo objeto del mismo verbo en activa. Es sabido que hay incluso lenguas que tienen el mismo caso sintáctico para este único caso semántico. Son las llamadas lenguas ergativas.

En definitiva, con AGENTIVO y OBJETIVO nos estamos refiriendo, a nivel semántico, a un nombre que tiene una determinada relación semántica con el verbo: es el N que indica el origen o la fuente de la acción, y el N que indica aquello sobre lo que cae o a lo que apunta directa e inmediatamente el significado del verbo. Sintácticamente puede aparecer como nominativo, como acusativo o como ablativo; ello depende de las reglas que el hablante aplique a lo hora de generar la frase. Pero independientemente de esas reglas y de lo que resulte de ellas, lo cierto es que el nombre que indique aquello que realiza la acción será siempre AGENTIVO a nivel semántico, y el nombre que indique aquello sobre lo que apunta directamente la acción verbal es el OBJETIVO a nivel semántico. Y estos conceptos son generales y universales en todos los procesos, al menos en aquellos en que aparecen; aunque OBJETIVO, al menos un cierto tipo de OBJETIVO, tiene que haber siempre para que haya oración; si no hay un verbo y un N, al menos un N —el que es exigido inmediata y directamente por el verbo— no puede haber oración; y ello aunque a nivel sintáctico haya luego oraciones con sólo verbo, p. e. «llueve», o con sólo nombre, p. e. «¡fuego!».

Esta distinción entre nivel semántico y nivel sintáctico se aplicó ya por parte de Fillmore a su estudio sobre los casos. Para este autor, aunque después haya modificado algo su doctrina, los casos sintácticos (nominativo, acusativo, genitivo etc.) no son sino realizaciones superficiales de conceptos semánticos universales presumiblemente innatos, conceptos, repito, que se identifican con ciertos tipos de juicios humanos sobre los procesos y los elementos que intervienen en ellos. Esos conceptos semánticos para Fillmore eran en un primer momento: AGENTIVO, INSTRUMENTAL, DATIVO, FACTITIVO, LOCATIVO y OBJETIVO. Independientemente de que estén bien definidos o no esos casos semánticos, de que falte o sobre algún caso semántico, lo importante es que se sienta claramente que los casos sintácticos son el resultado de una transformación de esos conceptos semánticos universales.

Binkert también distinguió claramente entre los dos niveles a la hora de hablar de casos; piensa este autor en diferentes clases de verbos que exigen, ya a nivel de estructura semántica, nombres con determinados rasgos; esos sintagmas nominales tienen ya a ese nivel el rasgo del caso correspondiente; por ejemplo, a nivel semántico hay un

caso que él llama AFERENCIAL, que es aquel hacia el cual tiende el verbo; y otro caso que él llama EFERENCIAL, que es aquél del cual parte lo que se dice en el verbo. Es cierto que es demasiado simplista y generalizador lo propuesto por Binkert. Pero lo importante es que distingue claramente entre nivel semántico y nivel sintáctico y que habla ya a nivel semántico de clases de verbos.

La definición que hace el Brocense del sistema de los casos latinos y que hemos visto ya más arriba es claramente semántica. Es ésta: «En todo nombre la naturaleza estableció seis matices: en primer lugar, la propia denominación, forma que con razón se llama caso recto, ya que verdaderamente es el nombre; los demás, como piensa Aristóteles, no son nombre, sino casos del nombre. El segundo matiz es quién lo genera o posee. El tercero es a qué fin o acción está destinado. El cuarto es hacia qué fin tiende la acción. El quinto es el matiz de la llamada. Y por último, el modo, dentro del cual incluimos también las causas y el instrumento²². Este es el caso sexto que, muy erróneamente, es llamado ablativo²³, cuando con él se marca la comparación como en *doctor Cicerone*, el modo, como en *lento gradu*, la causa eficiente, como en *amore patris*, la materia, como en *lapide quadrato*, y el instrumento, como en *lapide ictus*²⁴. Habla de un caso generador, de un caso en el que se pone el destino o fin, de un caso al que apunta el significado del verbo, y de un caso que indica las concomitancias del proceso verbal. Son todos conceptos semánticos y no funcionales. Está moviéndose en un nivel semántico, entendiendo por nivel semántico lo que modernamente se entiende por ello.

22 Ablativo, para el que El Brocense acepta, al menos en la edición de la Minerva de 1587, la denominación de caso sexto y rechaza la de ablativo, porque se trata de un caso multifuncional y el término ablativo sólo alude a una de sus muchas funciones.

23 Sin embargo, en la edición de la pequeña Minerva de 1562, defendía la denominación de ablativo para este caso, tal como recogemos en el aparato crítico al comienzo de este capítulo. Ha cambiado, pues, su opinión.

24 In omni porro nomine natura sex partes constituit: primum ipsam nomenclaturam, cui merito datus est rectus, qui uere nomen est; reliqui, ut censet Aristoteles, non sunt nomina, sed casus nominis. Deinde quid generet aut possideat. Tertio cui fine uel operi destinetur. Quarto in quem finem tendat actio. Quinto uocandi officium. Postremo modum, in quo causas et instrumentum collocamus. Hic est sextus casus qui pessime uocatur ablatiuus, quum sit in illo comparatio, ut doctor Cicerone, et modus, ut lento gradu, et causa efficiens, ut amore patris, et materia, ut lapide quadrato, et instrumentum, ut lapide ictus.

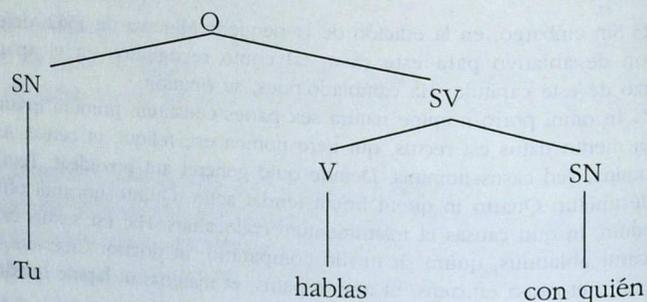
c. Descripción del proceso generador de la frase

La descripción de este proceso generador no es sino una consecuencia de la distinción entre dos niveles. Efectivamente, de la estructura de base de una frase dan cuenta una serie de reglas categoriales —es decir, reglas que dan cuenta de los constituyentes de la frase y de sus rasgos semánticos—, acompañadas de un léxico y de una apropiada regla de inserción léxica. Ahora bien, una vez que tenemos esas reglas categoriales, ese léxico y la correspondiente regla de inserción léxica, resulta que las lenguas pueden generar frases, a nivel de estructura ya realizada, es decir sintáctica, que no cumplen aquellas reglas y que no responden aparentemente a aquella estructura de base. ¿A qué se debe esa asimetría entre nivel semántico y nivel sintáctico? Se debe a que esas frases son el resultado de un proceso de generación en el que ha habido una transformación de la estructura profunda, en la que sí se cumplían esas reglas. Hay, pues, vuelvo a repetir, un nivel semántico y un nivel sintáctico. Y entre ambos puede haber identidad, en cuyo caso no hay problemas; pero si no hay identidad es porque en el proceso generador ha habido algo, que tiene su explicación, claro está, pero que determina esa asimetría.

El caso más famoso y primero que ponen los generativistas es el caso del desplazamiento del interrogativo. En la estructura profunda el interrogativo está en el lugar que exige su relación con el verbo; es decir, una frase como

¿con quién hablas?

respondería a la siguiente estructura:



donde el interrogativo está en el lugar que le corresponde por su relación con el verbo. En la estructura superficial sabemos, sin embargo, que todo interrogativo está siempre al principio de la frase: todo interrogativo se coloca, en efecto, al comienzo de la frase. Lo que ha ocurrido es que entre una estructura y otra ha intervenido una regla de desplazamiento del interrogativo, regla que está justificada precisamente por tratarse de un interrogativo; la marca de la modalidad interrogativa debe ir a comienzo de frase; y esa marca, en el caso de la interrogación, no sólo es el tono de la frase, sino también, si lo hay, el pronombre interrogativo. Por ello debe desplazarse en el proceso generador al comienzo de la frase.

Estas reglas de transformación que operan en el proceso generador vienen a explicar muchas cosas que desde un análisis puramente sintáctico y funcional pueden quedar sin clarificar. Vamos a poner algún ejemplo.

Las oraciones de relativo han sido una de las más estudiadas. Ellas han sido objeto, por supuesto, de análisis desde el método de la gramática generativa. El que se ha dado en llamar *matching analysis* («análisis basado en pareja») se ha aplicado a las mismas por parte de algunos autores y se mueve en esta línea. Desde él se explican hechos que, sin él, pueden torturar a los gramáticos. Por ejemplo, ¿cómo explicar realizaciones como

laudat hominem quem uidet y laudat quem hominem uidet

que en realidad significan lo mismo? Las soluciones que se han dado han sido muy variadas: con frecuencia se habló de que en un caso *hominem* es antecedente y en otro consecuente; otras veces se ha dicho que en un caso, *hominem quem uidet*, el *quem* es un pronombre, mientras que en el otro, *quem hominem uidet*, el *quem* es considerado como un adjetivo. Pienso que la solución más clarificadora es la que se hace desde el ya citado *matching analysis*. Ambas frases son realizaciones sintácticas diferentes de una misma estructura semántica, aunque en cada una de ellas han intervenido reglas de transformación diferentes. Desde este tipo de análisis, toda oración de relativo supone, a nivel de estructura profunda, dos oraciones en las que hay dos nombres correferenciales. De manera que lo que subyace en el caso de las

realizaciones anteriores —*laudat hominem quem uidet* y *laudat quem hominem uidet*— son las dos oraciones siguientes:

laudat hominem y hominem uidet

en las cuales hay dos nombres correferenciales: *hominem*. Pues bien, a partir de ahí se puede generar una oración de relativo, ya que la única condición que se exige para que se pueda generar una oración de relativo es que haya dos oraciones con un nombre correferencial. A partir de esas dos oraciones con un nombre correferencial empiezan a intervenir las llamadas reglas de transformación; la primera regla que se puede aplicar en este caso es la de relativización, regla, repetimos, que puede ser aplicada si hay dos nombres correferenciales, pero que no lo puede ser, si no los hay. En este caso, *laudat hominem y hominem uidet*, hay dos nombres correferenciales, *hominem*, que está, cada uno de ellos, en ambas oraciones. Luego puede ser aplicada la regla de relativización. Esta regla traslada a una palabra relativa, un pronombre relativo en definitiva, las características de género y número del nombre relativizable. Tras aplicar esa regla tendríamos

laudat hominem quem hominem uidet

estadio que encontramos frecuentemente atestiguado en latín. A esta frase se le puede aplicar otra regla de transformación. Cuando hay dos nombres correferenciales, se pueden aplicar diferentes reglas de transformación: unas veces reglas que sustituyen uno de ellos por un PRO; otras veces, reglas que permiten borrar, hacer desaparecer uno de ellos, quedando sólo lo que algunos llaman «trace». En el caso concreto que nos afecta, *laudat hominem quem hominem uidet*, puede intervenir una regla de deleción de uno de los nombres correferenciales; ahora bien, la deleción puede afectar, al menos en latín, a cualquiera de los dos nombres correferenciales y no necesariamente a uno solo de ellos; pues bien, si afecta al primero, es decir si se borra el primero, tendríamos una realización sintáctica como

laudat quem hominem uidet

con el nombre que queda metido dentro de la oración de relativo. Si afecta al segundo, tendríamos

laudat hominem quem uidet

con el nombre en la llamada oración principal. Lo importante es que la única explicación que da cuenta de las dos realizaciones consiste en suponer que ambas son realizaciones de una misma estructura semántica a partir de la cual han intervenido reglas de transformación diferentes.

No nos resistimos aquí a recordar algo que ya hemos dicho, a este respecto, más arriba: que la interpretación que el Brocense da de las oraciones de relativo es muy similar a esta que acabamos de ver en la gramática más reciente. El Brocense va hacia una explicación racional de la oración de relativo y, nada más empezar a tratar del tema, suelta esta profunda frase: «He dicho que el relativo se coloca entre dos casos de un mismo nombre, como *Vidi hominem, qui homo disputabat*»²⁵. Se ha ido a la estructura racional de la oración de relativo; el esquema racional de toda oración de relativo es, como acabamos de ver, aquel en que hay dos nombres correferenciales —*hominem* y *homo* en el ejemplo citado— entre los cuales se ha introducido un relativizador; este es, claramente, un análisis absolutamente moderno y muy semejante al que hemos visto que hace la gramática transformativa; esto es, en efecto, lo que acabamos de ver en la gramática moderna; a partir de ahí dice el Brocense puede ocurrir que en el uso falte el primer nombre (*vidi qui homo disputabat*), o el segundo (*vidi hominem qui disputabat*) o los dos (*vidi qui disputabat*), realizaciones que son también explicadas por la gramática moderna a partir de aquella estructura racional, tras la aplicación de diferentes reglas de deleción en el paso de la estructura profunda a la superficial²⁶. ¡Absolutamente moderno!

25 Diximus itaque relatiuum collocari inter duos casus nominis unius, ut *Vidi hominem, qui homo disputabat* (F. Sánchez, *Minerva*, Salamca 1587, p. 61).

26 Y también la gramática moderna habla de que a partir de aquí el latín acepta dos reglas de deleción, pudiendo el hablante latino escoger cualquiera de las dos. Una que elimina el N correferencial de la primera oración, con lo que tendríamos una realización sintáctica como: *tu pare quae consilia Nautae dat*; y otra que elimina el N correferencial de la segunda, con lo que tendríamos *tu pare consilii quae Nautae dat*. Son dos realizaciones sintácticas de una misma estructura racional. Pero la dos son latinas.

Otro caso en el que este tipo de análisis puede clarificar cosas es en el análisis de las oraciones de infinitivo, del que se dice que su sujeto es un acusativo. Este acusativo sujeto ha levantado auténticos dolores de cabeza. ¿Cómo un acusativo puede ser sujeto, cuando la función típica del acusativo es la ser objeto? Las soluciones han sido muchas y muy variadas: desde los que piensan que efectivamente el acusativo es sujeto del infinitivo, sin plantearse más problemas, pasando por los que hablan de verbos con dos complementos —solución que podría ser válida para ciertas clases de verbos, pero no para todos— hasta los que hablan, en años recientes, de una regla de transformación llamada «elevación del sujeto a objeto». Esta regla operaría de la forma siguiente:

Tengamos la frase

dicat Caesarem uenire

Los que aplican esa regla de transformación piensan en una estructura profunda como

dicat [Caesar uenit]

donde hay dos frases: una, *dicat*, y otra, incrustada en aquella, *Caesar uenit*. Aquí no hay ningún problema: *Caesar* es nominativo sujeto de *uenit*. Pero al pasar de esta estructura a una realización sintáctica interviene una regla, la llamada de «elevación del sujeto a objeto», que transforma al sujeto de *uenit*, *Caesar*, en objeto de *dicat*; con lo que *Caesar* pasa a ser *Caesarem*. Podrá estarse de acuerdo o no con la regla; pero el viejo problema de cómo un acusativo puede ser sujeto de un infinitivo se soluciona: no es sujeto del infinitivo, sino objeto del verbo principal, ya que ha intervenido una regla que da cuenta de la transformación del sujeto de *uenit* en objeto de *dicat*. Está claro que, junto a esta regla, debe intervenir otra regla que dé cuenta de la transformación de la forma personal *uenit* en infinitivo, *uenire*.

Desde luego parece claro que el acusativo, al que se le ha considerado muchas veces como sujeto del infinitivo, no es tal sujeto del infinitivo, sino objeto del verbo principal. Y ello está claro desde el análisis que acabo de exponer. Pero yo creo que no hace falta recurrir a una regla como la llamada «elevación del sujeto a objeto», regla que

no está, pienso, suficientemente justificada. Basta con suponer, para la frase *dicat Caesarem uenire* una estructura como la siguiente

dicat Caesarem [Caesar uenit]

dos frases, con dos nombres correferenciales: en una, *Caesarem* es objeto de *dicat*, y en otra, *Caesar* es sujeto de *uenit*. No voy a entrar ahora en los argumentos que justifican la existencia de estas dos frases en la estructura de base; es decir, en los argumentos que demuestran que la estructura profunda de esta frase es efectivamente así. Lo que sí es cierto, es que a partir de esa estructura de base puede intervenir una regla de transformación que ya conocemos: la de deleción de uno de los nombres correferenciales. Y esta regla de deleción puede ser doble, ya que se puede eliminar cualquiera de los dos nombres correferenciales:

Si se elimina *Caesarem*, tendríamos *dicat Caesar uenit*, en cuyo caso tiene que intervenir una segunda regla que introduzca una partícula completiva, como *quod*: *dicat quod Caesar uenit*. Todos sabemos que esta reglas empiezan a operar en lengua latina en un momento determinado y en un estrato de la lengua concreto.

Si se elimina *Caesar*, tendríamos *dicat Caesarem uenit*, en cuyo caso tiene que intervenir una segunda regla que convierta la forma personal *uenit* en forma impersonal *uenire*, con lo que tendríamos *dicat Caesarem uenire*.

Estas realizaciones sintácticas las tenemos perfectamente representadas en latín en el caso de verbos impresivos, como *iubere*.

1. *iubet milites ire*

2. *iubet ut milites eant*

3. *iubet milites ut eant*

Las tres responden a una misma estructura de base:

iubet milites [milites eunt]

Parece claro que las realizaciones 2 y 3 son el resultado de la aplicación de sendas reglas de deleción; en la primera, en *iubet ut milites eant*, se ha eliminado el *milites* objeto de *iubet*; no hay problema: queda el *milites* nominativo, sujeto de *eant*. En la segunda, *iubet*

milites ut eant, se ha eliminado el *milites* sujeto de *eant*; tampoco hay problema: queda el *milites* acusativo objeto de *iubet*. En cuanto a la realización 1, *iubet milites ire*, hay que suponer, como dijimos para *dicit Caesarem uenire*, una regla que transforme *eunt* en infinitivo, *ire*. Pues bien, una vez aplicada esta regla, ya no cabe nada más que una deleción: la que elimina al *milites* que era sujeto de *eunt*; y el que queda es el *milites* objeto de *iubet*. Luego *iubet milites ire* es el resultado de una aplicación a la estructura de base anteriormente señalada de dos reglas: una de transformación de *eunt* en *ire*, y otra de deleción del *milites* sujeto de *eunt*.

He aquí, pues, cómo desde esta perspectiva del proceso generador de la frase, desde una estructura semántica a una realización sintáctica se pueden clarificar, si no solucionar, definiciones de unidades lingüísticas que, en mi opinión, no siempre habían recibido una explicación satisfactoria.

¿Hay algo de esto en el Brocense? Ya hemos visto que sí; al menos en lo que se refiere al análisis de las oraciones de relativo. Pero hay mucho más. Todo la teoría de las figuras de construcción del Brocense se explica desde esta perspectiva que acabamos de analizar: la existencia de dos niveles en el análisis lingüístico, la existencia de asimetrías entre los dos niveles y la intervención de ciertas reglas —que no son nada más que las figuras de construcción para el Brocense, las reglas de transformación para los generativistas— que explican esas asimetrías.

Veamos brevemente qué entienden el Brocense y demás gramáticos racionales por figuras de construcción. Son, para ellos, procedimientos gramaticales, es decir, mecanismos gramaticales que intervienen entre dos niveles de análisis: el nivel de esquema racional y el nivel de uso, es decir, entre el nivel que llaman de la *syntaxis propria*, que es la construcción racional y completa, y el nivel que llaman de la *syntaxis figurata*, que es la construcción del nivel de uso, y que explican, como las reglas de transformación de los generativistas, que entre una *syntaxis* y otra desaparezcan elementos, o aparezcan algunos que no estaban, o se cambie el orden, o se cambie la concordancia; es ahí donde intervienen las figuras gramaticales; estas figuras son, en casi todas las gramáticas, las siguientes: la elipsis (cuando en la *syntaxis figurata* hay menos constituyentes que en la *propria*), el ple-

onasmo (cuando ocurre lo contrario), el hipérbaton, (cuando cambia el orden de los constituyentes entre una y otra) y la enálage (cuando se alteran las reglas de la concordancia entre un nivel y otro). En la que más insisten las Gramáticas que las tratan es en la elipsis; es la protagonista de las figuras de construcción

Y es que uno de los principios fundamentales de la Gramática racional, entendiendo por Gramática racional la que estudia los esquemas racionales de la lengua, es decir, las causas, es el siguiente: en el análisis lingüístico hace falta distinguir dos niveles; un nivel de estructura racional de la frase, en el que se encuentran todos los constituyentes necesarios y lógicos de la misma, y en el orden en el que lógica y racionalmente deben estar; evidentemente, todo ello de acuerdo con la estructura lógica de la lengua en cuestión, en este caso el latín; así, por ejemplo, en ese nivel se encuentra una frase como *puer dormit somnum*, con todos los constituyentes lógicos y racionales de la frase (nombre agente de un verbo activo; verbo activo; y objeto de ese verbo activo), y en el orden en que deben estar: agente —verbo— objeto. El otro nivel es el de la sintaxis real, que es aquel en que aparece ya la frase en cuestión; la cual puede aparecer como *puer dormit somnum*, de forma que no ha habido ninguna variación entre un nivel y otro; o puede aparecer como *puer dormit*, en cuyo caso ha intervenido una figura de construcción sintáctica entre un nivel y otro, la elipsis, que ha hecho que desaparezca *somnum*; o puede aparecer como *puer somnum dormit*, donde también ha intervenido otra figura de construcción como es el hipérbaton; y así otras figuras.

Esos dos niveles normalmente son recogidos bajo los conceptos de *syntaxis propria* y *syntaxis figurata*. Dos cuestiones hay que tratar ahora brevemente: ¿qué explicación tienen los nombres que se dan a cada una de estas sintaxis? y ¿qué relación hay entre una y otra?. Los nombres tienen una clara explicación: a la *propria* se la llama así porque es el auténtico nivel de análisis lingüístico; el auténtico nivel de análisis lingüístico es el de la frase de uso latino. A la *figurata* se la llama así, no porque ese término tenga ningún valor retórico o porque se trate de una intromisión de la Retórica en la Gramática, sino porque a ella se llega a través de *figuras*, como la elipsis, el pleonasmo etc.; es un término, pues, que responde a una cuestión gramatical: entre una sintaxis y otra intervienen las figuras; de ahí que aquella a la que afectan las figuras se llame *figurata*. En lo que se refiere a la

relación entre una sintaxis y otra: la *figurata* se opone (*aduersatur*) a la *propria* y se aparta (*discedit*) de ella. Es decir, entre un nivel y otro hay asimetrías que se explican por la intervención de figuras gramaticales ya citadas.

Pues bien, la Gramática racional del XVI, es decir, la Gramática que estudia las causas o principios racionales de la lengua, se ocupa de analizar los dos niveles, sobre todo el racional, y las figuras de construcción que intervienen entre un nivel y otro. Son figuras, por supuesto, no retóricas, sino gramaticales; no hay que confundir, pues, insistimos, su tratamiento con el tratamiento que estas mismas figuras conocen en los tratados de Retórica. Las gramáticas descriptivas sólo se ocupan del nivel de la sintaxis real; es decir, del nivel de uso: describen los usos, lo más prolijamente posible, pero sin explicar o explicando mal sus esquemas racionales.

En esto el Brocense seguía ya un mecanismo que ha vuelto a «reinventar» la gramática más reciente: es el mecanismo gramatical en virtud el cual entre el nivel racional y lógico de la lengua, en el que aparecen las frases con los constituyentes necesarios y suficientes, en su orden lógico, en su forma racional en definitiva, intervienen unas reglas —las reglas de transformación para la gramática transformativo-generativa, las figuras de construcción para el Brocense— que explican que en el nivel de realización, es decir, en la frase realmente usada, no aparezca algún constituyente, o aparezcan en orden distinto al que tenían en la estructura racional, o con alguna otra asimetría.

E. SÁNCHEZ SALOR
Universidad de Extremadura

Hermógenes, Trebisonda y Sánchez de las Brozas¹

I

Desde la temprana fecha de 1553, cuando contaba con treinta años, tenemos constancia de la dedicación de Francisco Sánchez de las Brozas a la disciplina de la retórica. En efecto, es probable que este año opositara ya a la cátedra de Retórica que quedó vacante con la muerte del maestro Fernán Núñez de Toledo, ganada por el maestro Navarro; y seguro que ya en 1554 comenzó a ejercer funciones docentes, siendo nombrado Regente de Retórica del Colegio Trilingüe en Salamanca. De hecho, sabemos que era conocido como *Sánchez el Retórico*, para distinguirlo de *Sánchez el Clérigo*, que también se llamaba Francisco y ejercía como profesor en la Universidad salmantina². Pues bien, como fruto de esta actividad profesional, elabora y publica en 1556 un manual de retórica para uso de sus alumnos y, por extensión, de los demás profesores y alumnos de esta disciplina³.

Se trata de un *ars rhetorica* distinta de la publicada después en años sucesivos (1558, 1569 y 1573)⁴, pues, aunque en la doctrina no

1 El presente artículo se ha elaborado al amparo de los proyectos de investigación PB97-0369 (dirigido por el Dr. D. Eustaquio Sánchez Salor) e IPR99B010 (dirigido por el Dr. D. Luis Merino Jerez).

2 Cf. P.U. González de la Calle, *Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica. Ensayo biográfico*, Madrid, 1923, pp. 33-35.

3 F. Sanctius Brocensis, *De arte dicendi liber unus*, Salmanticae, excudebat Andreas a Portonariis, 1556.

4 Cf. C. Chaparro Gómez, «Génesis y desarrollo de la Retórica del Brocense», en E. Sánchez Salor, L. Merino Jerez y S. López Moreda, *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, Cáceres, 1996, pp. 189-203.